



En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, siendo las 19.00 horas del día 19 de diciembre, previa convocatoria al efecto se celebra sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Torrero del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en la Sala Multiusos del Centro Cultural, C/ Monzón, 3, bajo la presidencia de la Concejala D<sup>a</sup> Luisa Broto Bernués, y los vocales que la componen y a continuación se indican:

#### ASISTENTES

D. Germán Berbegal García	por Grupo Zaragoza en Común(ZEC)
D <sup>a</sup> Eva M. <sup>a</sup> Pérez Catalán	por Grupo Zaragoza en Común(ZEC)
D <sup>a</sup> Begoña López Casemelle	por Grupo Socialista (PSOE)
D. Luis Alberto Almansa Mayolas	por Grupo Socialista (PSOE)
D.Miguel Serrano Martínez	por Grupo Socialista (PSOE)
D <sup>a</sup> Ana Lacasa Vidal	por Grupo Popular(PP)
D.Rafael Pérez Arenas	por Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía
D <sup>a</sup> Pilar Aguilar Ferrer	por Grupo Municipal Podemos-Equo

#### TAMBIEN ASISTEN

D. José Antonio Andrés	A.VV Parque Venecia
D. José Luis Villalobos	A.VV. La Paz
D. Mariano Bermejo	A.VV Montes de Torrero

D. Alejandro González Segura, vocal de Ciudadanos y D<sup>a</sup> Gloria Sancho Molina han excusado su asistencia.

Actúa como Secretaria D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Artigas Lasa, Jefa de Negociado de la Junta.

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, la Presidenta declara abierta la sesión para deliberar y resolver sobre los asuntos que comprenden el orden del día.

#### **1ª LECTURA DE LAS ACTAS PARA SU APROBACIÓN, SI PROCEDE.**

Rectificados errores de transcripción se aprueban las actas de los Pleno de Constitución y Pleno Ordinario de fecha 29 de octubre.

#### **2º RECONOCIMIENTO DE LAS COMISIONES DE TRABAJO.**

D. Germán Berbegal da lectura al artículo 20.1 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Zaragoza sobre la creación de Comisiones de Trabajo. Informa que reunidos el 14 de noviembre se acuerda constituir dos Comisiones: la Comisión de Urbanismo, Movilidad y Medio Ambiente cuya Coordinadora será Eva Pérez Catalán; y, la Comisión de Educación, Cultura, Deporte, Juventud, Mayores, Infancia y Salud cuyo Coordinador será Germán Berbegal García. Comenta que la participación será abierta, podrán adscribirse Vocales, otros miembros del Pleno, representantes de entidades ciudadanas, así como otras personas o entidades. Podrán crearse otras Comisiones si así lo requiere el Pleno.

#### **3º INFORME DE PRESIDENCIA.**

La Concejala-Presidenta informa de las resoluciones adoptadas en el ejercicio de sus competencias:

- Autorizar la reserva de espacio para acceso a solar en la c/Octavio de Toledo con Vía Pignatelli. (1.148.079/19)
- Autorizar estacionamiento para personas con discapacidad en c/Soleiman 6 (1.045.725/19).
- Autorizar estacionamiento para personas con discapacidad en c/Soleiman 6 (493.395/19).
- Autorizar la cesión de espacios del CEIP Sainz de Varanda para XI torneo de Ajedrez Relámpago. (1.437.761/19).
- Denegar autorización reserva espacio por obras para carga y descarga en la c/Hierro (1.248.718/19)

--Autorizar la cesión de espacios del CEIP Domingo Miral al Ampa del mismo para actividad de Navidad (1.348.887/19).

-Autorizar la cesión de espacios al CIP Parque Venecia al Ampa del mismo para actividad de Navidad (1.573.720/19).

#### **4º COMISIONES DE TRABAJO.**

La Coordinadora de la Comisión de Urbanismo informa que se ha acordado convocar la Comisión los martes de la semana anterior al Pleno de la Junta de Distrito. Plantea abordar el trabajo de la Comisión desde tres puntos de vista:

1. Por un lado hacer una revisión de las demandas concretas recogidas en la legislatura anterior, así como de otras que vienen de hace más tiempo, para ir dándoles salida. Se crea para ello una pequeña subcomisión con el objetivo de actualizar el listado que ya existe, más nuevas reivindicaciones que se recogen en la misma reunión.

2. En segundo lugar se ve necesario también hacer seguimiento de las obras y proyectos que están planteados o en estado de ejecución, haciendo hincapié en la necesidad de información. En concreto se habla de la construcción del centro comercial en el antiguo colegio Lestonnac y de la situación pendiente de solucionar de la calle Loarre, que se valora como especialmente grave por el estado de incertidumbre en que se encuentran los vecinos y vecinas.

3. En tercer lugar se plantea que ante la posibilidad de que el Ayuntamiento lleve adelante como así se ha publicado un Plan de Barrio para Torrero, hay que trabajar para que sea una elaboración lo más participativa posible, demandando las explicaciones técnicas necesarias sobre qué es un Plan de Barrio y cómo podemos participar en su elaboración.

También se trataron diversos de interés de los asistentes como son la poda del arbolado del barrio y las raíces que levantan las aceras, la escasez de zonas de aparcamiento, la plaza de la Memoria Histórica (uso, parking subterráneo, locales de los bajos de los edificios, potrero...), solares con necesidades de limpieza y adecuación y seguridad vial en las inmediaciones del colegio Buen Pastor.

El Coordinador de la Comisión de Educación informa de las actividades realizadas:

-Voces desde el Canal organizados por diversas entidades y compuesto por actividades diversas (exposiciones, cine, teatro, charlas, cuentacuentos, escape room y un paseo guiado) dirigidas a públicos de diferentes edades con el objetivo común de reflexionar sobre la igualdad y poner en valor la cultura hecha por mujeres. Programación durante el mes de noviembre.

-Proyecto Veo Veo organizada por la Biblioteca Fernando Lázaro y colaboración de la Junta Municipal Torrero: ciclo de narración oral y taller de música para bebés (0-3 años) y sus familias. Son cuatro actividades con sesiones en septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

-Concurso de murales "La Navidad en el mundo": organizada por la Junta de Distrito está dirigida a los Centros educativos del Distrito. Todos los trabajos están expuestos en el Hall del Centro Cívico. La valoración del jurado fue el lunes 16 de diciembre a las 18h y la entrega de premio ha sido hoy a las 17,30 en la Sala María Arondo del Centro Cívico.

Informa de las próximas actividades: XI Torneo de ajedrez relámpago Torrero-La Paz organizado por el Club de Ajedrez Sainz de Varanda en colaboración con la Junta y la Federación Aragonesa de Ajedrez el próximo 21 de diciembre a partir de las 16 horas; se constituyó la Comisión del Carnaval el pasado 17 de diciembre; se convocará para la constitución de la Comisión de XVII Semana de las Letras el próximo 14 de enero a las 18 horas; por último, se convocará la Comisión de Deportes cuya fecha está por determinar.

#### **5º MOCIONES (si se presentan).**

Se van a dar lectura las mociones presentadas en plazo.

D. Germán Berbegal, vocal de ZEC, da lectura a la moción que presenta:

1. Instar al Gobierno a que lleven a cabo todas las fases contempladas para la realización y puesta en marcha de los Planes de Barrio ya iniciados así como instar a que en el presupuesto de 2020 se recojan las partidas presupuestarias en las áreas correspondientes y se priorice el cumplimiento a las acciones recogidas en los Planes de Barrios de Las Fuentes, San José y Delicias.

2. Instar al Gobierno a continuar con la elaboración de los otros dos Planes de Barrio pactados en el debate del Estado de la ciudad, Torrero y Valdefierro siguiendo la metodología utilizada en los anteriores Planes.

Dª Pilar Aguilar, vocal de Podemos, vota a favor.

D. Rafael Pérez Arenas, vocal de Ciudadanos, comenta que el presupuesto de 2020 recoge actuaciones de los Planes de Barrio como Giesa, Tenor Fleta o la avenida de Navarra. En el barrio de Valdefierro aunque no se contemple actualmente un Plan de Barrio, en el presupuesto de 2020 se incluye las obras de reforma e iluminación de la c/Osa Mayor. Los Planes de Barrio han recogido intervenciones que no se han llegado a ejecutar en pasados mandatos, pero consideramos que dicho planes son un buen diagnóstico para saber cuales son las necesidades de los distritos.

Por lo que en este caso propone una transacción a la moción en este sentido: " Instar al Gobierno a tener en cuenta las fases contempladas en los planes de Barrio ya realizados, y continuar con la elaboración de los planes de



D.ª Ana Lacasa, vocal del PP, comenta que en el presupuesto de 2020 se incluyen obras en los barrios mencionados. Votará a favor si se acepta la transacción de Ciudadanos.

D. Miguel Serrano, vocal del PSOE, apoya la transacción presentada. Comenta que una cosa es hacer obras puntuales en los barrios y otro realizar un proyecto integral dirigido al barrio, aunque se espere al presupuesto del 2021 se puede empezar a trabajar.

La transacción es aceptada. La moción se aprueba por unanimidad.

D.ª Eva M.ª Pérez, vocal de ZEC, da lectura a la moción que presenta:

1. El Pleno de la Junta Municipal Torrero manifiesta su oposición a la apertura de nuevas casas de apuestas en el Distrito e insta al Gobierno de la Ciudad a que desarrolle las medidas oportunas para una moratoria en la apertura de este tipo de negocios.

2. El Pleno de la Junta Municipal insta al Gobierno de la Ciudad a desarrollar y potenciar, desde una perspectiva de salud, programas comunitarios en los barrios de la ciudad.

D.ª Pilar Alguilar, vocal de Podemos, apoya la moción. Informa que su grupo presentó una moción sobre la limitación del número de casas de apuestas en noviembre.

D. Rafael Pérez Arenas, vocal de Ciudadanos, sobre el primer punto comenta que el gobierno PP-CS de Zaragoza llevo a la Comisión de Urbanismo del 14 de diciembre y al Pleno del 20 de diciembre una moratoria de seis meses durante la cual no va a dar trámite a las posibles licencias que se puedan solicitar para la apertura de casas de apuestas. Sobre el segundo punto informa que el Centro Municipal de Atención y Prevención de las Adicciones-CMAPA- es un recurso del Ayuntamiento de Zaragoza, público y gratuito, atendido por un equipo multidisciplinar de profesionales. Apoya la moción.

D.ª Ana Lacasa, vocal de PP, comenta que el Gobierno municipal puede adoptar medidas pero regular las aperturas de las casas de apuestas es competencia del Gobierno de Aragón. Se pueden organizar planes de prevención y alternativas de ocio en los diferentes barrios. Apoya la moción

D. Miguel Serrano, vocal del PSOE, dice que hay que instar a la limitación de este tipo de instalaciones. Todas las instituciones deberían actuar ya que la prevención es importante y organizar actividades que atraigan a los jóvenes. Apoya la moción.

La moción se aprueba por unanimidad.

D. Miguel Serrano, vocal del PSOE, da lectura a la moción que presenta:

1. Instar al Gobierno de Zaragoza a favorecer la apertura de Centros Escolares fuera del horario lectivo, al objeto de poder albergar actividades extraescolares, deportivas, cívicas, culturales y asociativas.

2. Instar al Gobierno de Zaragoza a la elaboración de un plan piloto en los primeros seis meses del año 2020, donde se contemple la apertura fuera del horario lectivo de un centro educativo en el Distrito en colaboración y consenso con la comunidad educativa.

3. Instar al Gobierno de Zaragoza a continuar colaborando con el Gobierno de Aragón en que el diseño de los centros educativos tenga en cuenta la necesidad de disponer de equipamientos polivalentes.

Comenta que el objetivo es la utilización de la red de equipamientos municipales que se están infrutilizados. En los presupuestos había una partida para espacios escolares pero se ha retirado. Propone que los nuevos centros escolares deberían ser polivalentes.

D.ª Pilar Aguilar, vocal de Podemos, comenta la necesaria utilización de las instalaciones escolares fuera del horario lectivo para rentabilizar su uso, que sea espacios para el barrio y el aprovechamiento de aulas y campos deportivos para ofrecer alternativas socioeducativas de carácter extraescolar como incentiva y fomentar la realización de actividades que intensifiquen la relación de la comunidad escolar con su entorno. El Ayuntamiento colabora en el desarrollo de la actividad educativa en la ciudad: poniendo edificios su mantenimiento, pago de suministros y sueldos del personal municipal adscrito. Es indudable que para esto sea posible se necesitará incrementar el personal municipal, dado que faltan efectivos para cubrir los Centros educativos públicos, que son los que dan respuesta universal y efectiva al derecho a la educación. Por ello proponemos una transacción al texto de la moción en la que tanto se refiere a centros educativos añadir “Público” en todos los puntos. Si se acepta la transacción apoyará la moción.

D. Rafael Pérez, Arenas, vocal de Ciudadanos, comenta que para este Gobierno no existiría ningún problema en elaborar un plan piloto en donde se contemple la apertura de un centro educativo por cada uno de los distritos. Pero a lo que no podemos comprometernos es a que se haga durante los primeros seis meses del año 2020, y por eso presentamos la transacción que se elimine del punto 2 del texto” en los primeros seis meses del año 2020”. Porque para elaborar un plan piloto de esa envergadura en cada uno de los distritos se necesita más tiempo. Si se acepta la transacción apoyará la moción.

Ana Lacasa, vocal de PP, comenta que la petición del punto uno ya se hace en algunos barrios., se está estudiando la ampliación pero el periodo solicitado de seis meses es poco tiempo, pide que se amplíe.

La Concejala-Presidenta informa que el Grupo ZEC votará a favor de la moción si se acepta la transacción” a través de personal municipal”. Ya se intentó llevar a cabo en la anterior legislatura pero hubo un problema en la tasa de reposición. Habría que analizar cada barrio y cada situación.

D. Miguel Serrano responde que si acepta la transacción de ZEC y Podemos. No acepta la transacción de

Ciudadanos si no hay un calendario para un plan piloto que indique las necesidades.

Se procede a la votación: el punto 1 y 3 se aprueban por unanimidad ; el punto 2 con los votos a favor del PSOE, Podemos y ZEC y la abstención del PP y Ciudadanos. Se aprueba la moción.

## 6º. SUGERENCIAS Y PREGUNTAS.

Se inicia el turno de preguntas de los miembros del Pleno.

El representante de la A.VV Montes Torrero, presenta escrito para solicitar a través de la Junta Municipal de Torrero la puesta en marcha del proyecto conocido como supermanzana que apuntaba líneas de actuación la zona comprendida entre la calle Fray Julián Garcés y el Canal. Se preveía una fuerte inversión en el barrio y en las Fuentes. Muestra su malestar por el anuncio del equipo de Gobierno municipal una actuación con un planteamiento similar de esta supermanzana en la zona Centro, al tiempo que abandona los proyectos de Torrero y La Fuentes.. No es de recibo decir que no se está de acuerdo con un proyecto para a continuación hurtárselo a los barrios y ejecutarlo en el Centro. Son precisamente los barrios de la ciudad consolidada los que requieren inversiones y mejoras para evitar su degradación y pérdida de calidad de vida. .

También presenta un listado de peticiones : instalación de barandilla en la c/Mesones de Isuela, elevar las vallas del Potrero de la calle Camino Cuarte y el soterramiento de los contenedores de la Avenida de América.

El representante de A.VV La Paz, se queja de la falta de inversión y mantenimiento en los barrios con un presupuesto muy limitado. Destaca falta de poda y problemas en el asfaltado en la calle Oviedo y c/Pablo Parellada. Pide modificar el mobiliario urbano en el Parque de la Paz. Apoyan los Planes de Barrio: información de los técnicos municipales, trabajar juntos e impulsarlos. El tema de las casas de juego es muy grave, desde la Federación de Barrios ya se denunció y hay que tomar conciencia. Ante los recortes presupuestarios, el uso de espacios municipales es una solución para la falta de espacios en el barrio. Propone plantear cuestiones que se puedan llevar a cabo. Sobre el mercado de Parque Venecia, desde un presupuesto inicial de 400.000€ ahora se propone las instalaciones provisionales del Mercado Central, otro recorte más.

Plantea las quejas por los atascos y el déficit de transporte público en la zona de Parque Venecia, se pide un incremento de la frecuencia de los buses sobre todo en estas fechas ya que no pueden acceder a ellos por ir completamente llenos, también la señalización de un carril exclusivo para emergencias, transporte público y taxi, y una vía de salida desde el colegio para garantizar la movilidad y seguridad de los vecinos. Por último, solicita alternativas de aparcamiento en la zona de la supermanzana.

D. Joaquín Salvador comenta que todavía no han podido contactar con la Consejera Dª Patricia Cavero para hablar sobre el proyecto de la c/Loarre y la supermanzana.

La Presidenta invita a los presentes plantear todos estos temas en la Comisión de Urbanismo. Desde la Junta se apoya el proyecto de la supermanzana. Informa que los grupos políticos pueden presentar enmiendas hasta el 14 de enero y las entidades pueden presentar alegaciones hasta el 8 de enero al proyecto del presupuesto. Informa del reconocimiento nacional al Memorial del Cementerio de Torrero

D. Miguel Serrano insta que las peticiones pueden hacerlas llegar a los grupos políticos para incorporarlas a las enmiendas como el proyecto de la c/Loarre. Presentar una unidad de acción.

Se establece un turno de ruegos y preguntas para el público asistente, no siendo estas intervenciones objeto de reflejo en el acta (artº 26.5 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana). Se oficiaran por la Presidencia.

La Presidencia agradece su asistencia a los presentes y felicita las Fiestas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21.00 horas.

LA CONCEJALA-PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

  
Fdo.: Luisa Broto Bernués

  
Fdo.: Mª José Artigas Lasa

